

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a centro de transformación 3141 situado en la calle Francisco de Quevedo, en el Sector R-8, “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 27 de noviembre de 2008.—La alcaldesa en funciones, Nora Isabel García Cros.

(02/16.730/08)

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a centro de transformación 3138 situado en la calle Juan de la Encina, en el Sector R-8, “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 27 de noviembre de 2008.—La alcaldesa en funciones, Nora Isabel García Cros.

(02/16.731/08)

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a centro de transformación 3139 situado en la calle Miguel de Cervantes, en el Sector R-8, “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 27 de noviembre de 2008.—La alcaldesa en funciones, Nora Isabel García Cros.

(02/16.732/08)

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a centro de transformación 3140 situado en la calle Miguel de Cervantes, en el Sector R-8, “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 27 de noviembre de 2008.—La alcaldesa en funciones, Nora Isabel García Cros.

(02/16.733/08)

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a centro de transformación 3145 situado en la avenida del Antiguo Camino de la Isabela, en el Sector R-8, “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 27 de noviembre de 2008.—La alcaldesa en funciones, Nora Isabel García Cros.

(02/16.734/08)

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a centro de reflexión 032R situado en la calle Baños de Sacedón, en el Sector R-8, “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/16.833/08)

VILLALBILLA

LICENCIAS

Por “Retractisa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de actividad y funcionamiento destinada a ampliación de taller de manipulado de cartón situado en la calle Hierro, números 12 y 14, de “Los Hueos”, en el término municipal de Villalbilla.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villalbilla, a 1 de septiembre de 2008.—La alcaldesa en funciones, Nora Isabel García Cros.

(02/12.460/08)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS “LOS PINARES”

CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 30/2007, de Contratos de Sector Público, se hace pública la siguiente licitación:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Servicios “Los Pinares”.
2. Objeto del contrato: el desarrollo del programa “La promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de actuaciones en el área de conciliación de la vida laboral y personal y en el área de educación en igualdad”, en la Mancomunidad de Servicios “Los Pinares”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.